

Propuesta de 2023 para financiar a partidos otorga 7% más recursos que este año

FABIOLA MARTÍNEZ

El recurso público que se daría a los partidos políticos en 2023 para financiar sus actividades ordinarias es 7 por ciento mayor que el ejercido el año en curso.

La propuesta de dar a los siete partidos nacionales un total de 5 mil 936 millones de pesos será avalada hoy por el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) y luego enviada a la Cámara de Diputados, junto con el proyecto de presupuesto del organismo, cuyo monto se dará a conocer en breve.

A esa base de 5 mil 936 millones para actividades ordinarias permanentes, deben sumarse 178 millones por "actividades específicas", 118 millones por franquicia postal y 693 mil pesos por franquicia telegráfica, para un total de 6 mil 233 millones.

El paquete (INE más prerrogativas a partidos) ha sido variable en los años recientes: en 2022 fue de 19 mil 736 millones; en 2021, de algo más de 26 mil millones (año con elección federal), y un periodo anterior, de 16 mil millones.

Impacto de 150 millones de pesos

La eventual aprobación de la iniciativa de reforma electoral impulsada por el Ejecutivo representaría para los partidos, en estos momentos, un ínfimo impacto de 150 millones de pesos, porque se tomaría en cuenta el tamaño de la lista nominal y no, como ocurre, del padrón de electores.

El presupuesto de los partidos se define con una fórmula señalada en la Constitución y el monto se calcula con base en dos factores: el valor de la unidad de medida y actualización (UMA) y el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral.

De esa bolsa general, 30 por ciento se distribuye de manera equitativa entre los siete partidos y el resto según la votación obtenida en la más reciente elección de diputados federales.

Además de la propuesta de reforma impulsada por el presidente López Obrador (suprimir financiamiento público para actividades ordinarias y sólo dar para campañas) hay otras presentadas en el Legislativo, incluso una promovida por morenistas para disminuir a la mitad el financiamiento público a los partidos, lo que requeriría igualmente de una reforma constitucional.



Detallan pros y contras de eliminar a legisladores de mayoría relativa

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y GEORGINA SALDIerna**

La iniciativa de reforma electoral del Ejecutivo, que elimina a los legisladores de mayoría relativa, permitiría tener un congreso con representación más proporcional, pero al mismo tiempo se corre el riesgo de perder todo lo ganado para las minorías, señalaron ayer académicos y especialistas en los foros de parlamento abierto en la Cámara de Diputados.

En la reunión vespertina, activistas migrantes pidieron voto presencial para los connacionales que residen en el extranjero, pues el sufragio por Internet o vía postal es complicado.

En el foro matutino, Javier Aparicio, académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas, mostró simpatía por la propuesta presidencial de eliminar a los legisladores de mayoría y votar por lista, pues ello derivaría en cámaras con mayor representación proporcional.

Pero ello no debe darse a cambio de quitar las cabezas de los árbitros electorales. Explicó que un Congreso con mayor representación proporcional sería más fragmentado y haría más difícil que el Presidente en turno tuviese mayoría. De hecho, consideró extraño que el jefe del Ejecutivo federal haya hecho esta propuesta.

Alejandro Romero, de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados, se pronunció contra la iniciativa al considerar que una votación por lista llevará a un elitismo político en la designación de los candidatos.

Apuntó que la propuesta del Ejecutivo no nace de un problema real y carece de visión de Estado. El actual sistema no ha generado mayoría calificada en el Congreso, lo que permite la negociación política y el acuerdo.

Sara Pérez Rojas, asesora en materia jurídico electoral, criticó que una vez integrado el Congreso hay

constante cambio de legisladores de un partido a otro y estimó que debe haber un mecanismo de control a ese fenómeno.

Jorge Mujica, de la Coalición de Migrantes Mexicanos, aseguró que México tiene el voto para residentes en el extranjero más difícil de emitir. Resaltó que es deber de las cámaras simplificar el sufragio de los migrantes, lo cual es fácil de hacer porque depende de leyes secundarias.

Igor Vivero, de la Universidad Autónoma del Estado de México, planteó la interrogante de cómo se organizaría la lista de las candidaturas independientes.



#PARLAMENTOABIERTO

Proponen reglas *vs.* chapulíneo

LEGISLADORES DEBEN ESPERAR UN AÑO PARA CAMBIAR DE PARTIDO

POR A. GARCÍA Y E. CASTILLO

Para evitar el *chapulíneo* legislativo, en la Cámara de Diputados propusieron implementar reglas que obliguen a los legisladores a esperar, por lo menos un año, para poder cambiarse de bancada.

En el Foro 10 del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral con el tema Sub y Sobrerepresentación Electoral, Jesús Ricardo Fuentes Flores, exdiputado local de Morena en la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, expuso que “si un diputado, antes de que inicie el periodo ordinario de sesiones cambia de partido, sí puede hacerlo, pero hasta el siguiente periodo ordinario de sesiones; eso podría ser para moderar un poco ese desorden”.

Recordó que, en el Congreso de la CDMX, se aprobó una norma que impide que durante toda la legislatura pueda integrarse a alguna bancada.

“Si un diputado, cuando se integra a la legislatura puede haber llegado por otro partido, pero cuando se integra a ella se conforman los grupos parlamentarios puede cambiarse nada más. A lo largo de la legislatura si renuncia al partido ya no se puede meter a otro partido ni puede regresar”.

El tema surgió luego de que Sara Pérez, abogada litigante en materia electoral indicó que,

no sería suficiente revisar las fórmulas para evitar la sobre o subrepresentación, cuando existe el *chapulíneo*, que se da para conformar mayorías en el Congreso de la Unión.

“¿Cómo hacemos que cada diputado tenga una responsabilidad frente al elector y esté vinculado con el partido político que lo eligió... Habría que buscar este tipo de controles porque de nada sirve tener una fase y descuidar otra”, dijo. 

LOS TEMAS A DISCUTIR

- No es oportuno modificar el mecanismo de representación proporcional para 2024.
- Especialistas descartan como válido que se busque eliminar a los árbitros de la contienda.

200

DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.





- **MESA.** Ayer se realizó el foro 10 para la Reforma Electoral en la Cámara de Diputados.



Ven contradicción en iniciativa electoral en representación

Redacción
politico@eleconomista.mx

La propuesta de reforma electoral que plantea el presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de sobre y subrepresentación legislativa contiene contradicciones, advirtieron especialistas.

Durante el foro 10 del Parlamento Abierto para la reforma electoral, organizado por la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Diputados, Alejandro Romero Millán, subcoordinador del capítulo de Derecho Electoral en la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, consideró que la reforma no nace de un problema real, además de que carece de una visión de Estado.

“Al igual que la reforma del 2007 y 2014, esta simplemente responde a trampas políticas que se van dando a raíz de las contiendas electorales; hay que cuestionarse si realmente responde a una problemática y sirve para hacer un sistema de elecciones que tenga visión y construcción de Estado.

“Yo no veo un problema de pluralismo político. La mayoría calificada permite la negociación política, los acuerdos y consensos”, dijo.

El experto resaltó que conservar las listas como se tienen actualmente, sin tener planteado qué sistema de partidos se desea probablemente, insistió, generaría elitismo político. Realizó un llamado a no cambiar el actual sistema, debido a que consideró que es funcional en temas de equilibrio, acceso a minorías, negociaciones y construcción de Estado con el entramado constitucional.

Durante su participación, Francisco Javier Aparicio Castillo, investigador de la División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Econó-

micas (CIDE) indicó que la iniciativa presidencial introduce desigualdad representativa.

El especialista se manifestó por contar con congresos más proporcionales. Reveló estar en desacuerdo que el tema sea abordado por el número de sillars. “Un Congreso más proporcional le permite a la sociedad y le facilita la posibilidad de acceder a una curul”.

Impacto por menos curules

Mientras que Sara Pérez Rojas, especialista en Derecho Electoral por la UNAM, expuso que la representación proporcional tiene el objetivo de integrar a las minorías y promover la pluralidad para conformar un Congreso más in-

cluyente, por lo que la disminución de curules puede impactar en la segregación de algún sector de la población.

Recordó que la enmienda presidencial pretende integrar una representatividad de fracción parlamentaria a partir de una dinámica poblacional.

No obstante, consideró que tomar como referente a la población no necesariamente se traduce en una representatividad real.

El director general de Enlace y Relaciones con el Congreso, de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, Jesús Ricardo Fuentes Gómez explicó que no es la primera vez que se presenta una iniciativa de esta naturaleza.

“Es algo que va acercando a México a un sistema parlamentario más que a uno presidencialista, con principios de proporcionalidad y equidad. Otro tema, por ejemplo, es que en la Cámara de Diputados tienen la opción de cambiar de partido y eso es una locura, ¿dónde está la representación de las y los ciudadanos?”.

El proyecto de enmienda constitucional enviado por el presidente de la República propone reducir a la mitad en número de legisladores federales.

La mesa fue la decima que se realiza sobre la reforma electoral impulsada por el oficialismo.

FOTO: ESPECIAL





**ARTICULISTA
INVITADO**

**JORGE
ROMERO
HERRERA***

@jorgeh101c



Defendiendo sus instituciones, defenderemos la democracia

En México, desde hace más de 40 años ha sido tradición que se presenten reformas electorales después de cada proceso electoral federal. La mayoría de ellas, sin duda, ha fortalecido la democracia y permitido, desde el año 2000, la alternancia en el poder. Usualmente las reformas provienen de quienes, no habiendo resultado los vencedores en contiendas federales, proponían cambios para asegurar mejores condiciones de competencia electoral. Lo que no es usual y resulta muy sospechoso es que estas reformas provengan del partido en el poder y, sobre todo, del presidente de la República.

Asimismo, resulta irregular —por decir lo menos— que el Ejecutivo pretenda utilizar al Congreso de la Unión como oficialía de partes y envíe sus reformas electorales sin consenso, con la instrucción de no moverle una sola coma; sobre todo cuando su objetivo es la desaparición del Instituto Nacional Electoral para crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, así como modificar la elección de consejeros y magistrados electorales, para que se lleve a cabo mediante el voto popular, revelando la embestida revanchista que mantiene el presidente con algunos miembros de ese instituto.

El pasado 5 de agosto los tres grupos parlamentarios que conformamos Va por México inauguramos el Primer Foro Alterno "Por el fortalecimiento de la democracia". Los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática organizamos este foro de manera alterna a los Foros de Parlamento Abierto para la Reforma Electoral, debido a que Morena y sus aliados del PT y el Verde Ecologista únicamente se enfocan en la propuesta enviada por el Ejecutivo, dejando a un lado las aportaciones de investigadores, docentes, magistrados y consejeros electorales que saben del tema electoral. La alianza Va por México no está cerrada a un diálogo franco en el que se fortalezcan las instituciones y el sistema electoral mexicano; nuestra postura con respecto a la moratoria constitucional es únicamente para las reformas que afecten negativamente y sean retrogradadas para nuestro marco jurídico.

Desde que existe alternancia, ningún presidente se había atrevido a poner sobre la mesa una Reforma Electoral. Hoy más que nunca estamos obligados a defender nuestras instituciones electorales; defenderlas es defender la democracia en el país. Por eso, nuestros foros serán de puertas abiertas para que los expertos nutran las propuestas. Aquí escucharemos a todos aquellos que deban formar parte de este debate, para consolidar una propuesta justa, que favorezca a nuestra democracia; como oposición combatiremos las propuestas autoritarias que representen un retroceso, obstaculicen el desarrollo y no promuevan el fortalecimiento nuestro sistema electoral.

**Coordinador de los diputados del PAN*



Piden modernizar voto de paisanos en el extranjero

El secretario general del consejo binacional de Fuerza Migrante, Avelino Meza, pidió que se lleve a cabo, por la vía legislativa, la actualización, simplificación y modernización del proceso de votación de mexicanos residentes en el extranjero, o, advirtió, lo harán por la vía judicial.

En su participación en el foro de Parlamento Abierto para la reforma electoral, el activista señaló que debe existir un solo padrón electoral permanente que permita que los mexicanos con credencial de elector residentes en el exterior puedan inscribirse en el mismo.

También existió que estos connacionales puedan postularse y se garantice el ejercicio pleno de su derecho político de ser votado, incluidas las candidaturas independientes.

Otras de las propuestas presentadas es que los migrantes puedan votar por diputados locales y autoridades municipales, y que puedan ser electos para esos cargos.

También solicitaron reformas legislativas para que los partidos políticos puedan hacer campañas informativas en el exterior para que la población mexicana que vive fuera del país pueda conocer sus plataformas y propuestas.

Meza puntualizó que en la elaboración del manifiesto presentado por Fuerza Migrante fue consensuado con liderazgos mexicanos que viven en el exterior, entre ellos el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes en Estados Unidos.

Por su parte, el presidente de Fuerza Migrante, Jaime Lucero, enfatizó en la importancia de promover las oportunidades de capacitación y la formación de entendimiento de las políticas públicas en México, entre la comunidad mexicana que vive en el exterior.

“Hay un gran potencial en la comunidad binacional, hay mucho talento que quiere participar y aportar su conocimiento en ambos lados de la frontera, es momento que se le abran las puertas”, pidió el líder de la organización.

/ JORGE X. LÓPEZ



Rechazan elección de legisladores por lista

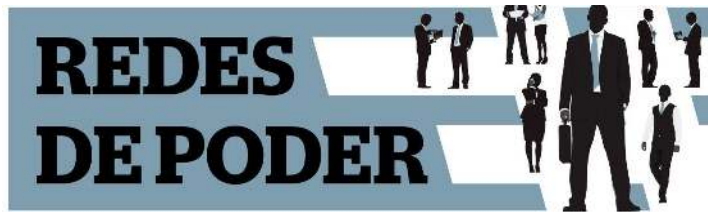
PATRICIA RAMÍREZ

La propuesta de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que plantea la elección de diputados y senadores por listas, lo que implica la desaparición de los plurinominales, introduce desigualdad representativa y abonaría a la sobrerrepresentación, advirtieron.

Francisco Javier Aparicio Castillo, investigador de la División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas, consideró que esta propuesta gubernamental promueve la renovación absoluta de los árbitros electorales y plantea "el borrón y cuenta nueva de los consejeros del INE, del Tribunal, los OPLES y los tribunales locales".

Además, presenta la desaparición del principio de mayoría relativa en las dos cámaras y en los congresos estatales.





Se la quieren hacer cansada

A menos de un mes de que arranque el primer periodo ordinario del segundo año de la Legislatura en la Cámara de Diputados, parece que la ventaja para presidir la mesa directiva la tiene el panista **Santiago Creel**, quien ya tendría el respaldo de la bancada del PAN, a quien corresponde, por acuerdo, presidirla. Pero, nos comentan, al menos un grupo de diputados de Morena y sus aliados quieren poner algunas piedras en el camino, como ya lo hicieron al negar espacios para el parlamento abierto sobre la reforma electoral organizado por la oposición. Esto aunque entre los legisladores más conciliadores del oficialismo hay consenso para aceptar la figura de **Creel**, un perfil con quien ven la posibilidad de diálogo. Veremos.

Herencia de estabilidad

Durante la presentación del Estudio de la Génesis de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo 1975-2022, el gobernador de **Quintana Roo**, **Carlos Joaquín**, destacó que la deuda estatal era impagable y dejaba a la entidad sin presente ni futuro.

Para llegar a la estabilidad financiera con la que hoy cuenta el estado hubo que reordenar unas finanzas quebradas y mu-

cho más. Dijo el mandatario que se necesitaron más que palabras, se requirió trabajo, paz social, crecimiento y desarrollo. El titular del lapqroo, **León Lizárraga**, resaltó el trabajo del titular del Ejecutivo durante su administración, reconociendo cómo el mandatario renegoció la deuda, la contuvo y logró su reducción. Una herencia que muchos de quienes llegan a gubernaturas quisieran recibir.

Unidos por Atizapán

En este municipio del Valle de México, la madrugada del pasado sábado 6 de agosto la colaboración de distintas corporaciones permitió dar un duro golpe a la delincuencia organizada con el decomiso de 260 kilogramos de droga entre marihuana, cocaína y cristal. De acuerdo con lo informado por la **Fiscalía General de Justicia mexiquense**, gracias a la labor de inteligencia de la **Policía Municipal de Atizapán de Zaragoza** y de la **Secretaría de Seguridad estatal** se identificó el inmueble que era utilizado para almacenar los estupefacientes, que con el apoyo de la **Marina** y de elementos de la **Policía Intermunicipal** fue cateado, logrando el aseguramiento. El gobierno atizapense hizo valer su lema "unidos damos mejores resultados".

